



Cambios propuestos en el impuesto a las Ganancias occasionales

Audit / Tax / Advisory

www.crowe.com.co



Tres principales modificaciones a las ganancias ocasionales propuestas por la reforma.

1.

Incremento a la tarifa **del impuesto del 10% al 15%** para sociedades, entidades extranjeras y personas naturales residentes y no residentes

2.

Reducción del umbral de ganancias occasionales, en cuanto a la renta exenta en **la venta de casa de habitación**, pasando de 7.700 UVT (\$292.630.800) a 5.000 UVT (\$190.020.000).

3.

Reducción del umbral de ganancias occasionales exentas por concepto de indemnizaciones por concepto de seguro de vida **de 12.500 UVT (año 2022 \$475.050.000)** a **3.250 UVT (año 2022 =COP \$123.513.000)**

MODIFICACIÓN LAS RENTAS EXTERNAS DE GANANCIAS OCASIONALES

Ajustar algunas RE existentes

Utilidades provenientes de venta de acciones de una empresa que cotiza BVC, cuando dicha enajenación no representa más del 3%.

Premios por conceptos de apuestas y concursos hípicos o caninos e ingresos por loterías y juegos de azar, se deroga la exención y pasa a una a tarifa del 25%. (antes 20%).

Indemnización por seguros de vida: Tramo exento de 3.250 UVT, solo aplicará para los rendimientos más no para los aportes originales.

Utilidad proveniente de la enajenación de bienes inmuebles: RE se ajusta de 7.500 UVT a 5.000 UVT en casa habitación.

Ajustar las tarifas de RE de herencias y donaciones

Vivienda: Renta exenta para las primeras 13.000 UV (\$494.052.000).

Bienes inmuebles diferentes a vivienda: Renta exenta para las primeras 6.500 UVT (\$247.026.000).

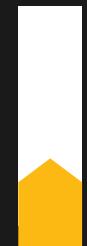
Otros activos: 3.250 UVT renta exenta (\$123.513.000).

La Reforma en cifras



GANANCIA OCASIONAL

15%



Tope general

35%



Rifas y loterías

Hasta 39%



Propuesta inicial ya descartada

EJEMPLO

Renta personas naturales



Una persona natural vende un activo (Ej. Finca descanso) que ha poseído por más de dos años (activo fijo)

CONCEPTO	ACTUAL	REFORMA	PRIMER DEBATE
Valor venta	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
Costo de venta	600.000.000	600.000.000	600.000.000
Ganancia ocasional	400.000.000	400.000.000	400.000.000
Impuesto G.O.	10%	40.000.000	28%
		111.934.046	15%
			60.000.000



Una persona natural vende su casa de habitación que ha poseído por más de dos años (activo fijo)

CONCEPTO	ACTUAL	REFORMA	PRIMER DEBATE
Valor venta	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
Costo de venta	600.000.000	600.000.000	600.000.000
Ganancia ocasional exenta	7.500 UVT 285.030.000	3.000 UVT 114.012.000	5.000 UVT 190.020.000
Ganancia ocasional	114.970.000	285.988.000	209.980.000
Impuesto G.O.	10%	11.497.000	25%
		72.903.780	15%
			31.497.000

(Cifras en miles de pesos)